



## **EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA DEJARÁ AL CESAR SIN PARTE DE PERIJÁ**

**País Vallenato, 18 de febrero de 2008**

El deterioro que está sufriendo la Serranía de Perijá en la parte sometida a la explotación carbonífera en el Cesar, fue el principal problema expuesto por la Procuraduría General de la Nación durante la exposición que hizo su director Edgardo Maya Villazón durante la presentación de los resultados de una investigación ecológica adelantada por un equipo del ramo de la entidad de control en varios sectores de los territorios de los municipios explotadores del mineral.

El descuido y mal manejo de las operaciones, la falta de atención a los requerimientos preventivos al deterioro, los cambios en los cauces de los ríos, las filtraciones, el vertimiento de estéril y de residuos sólidos en zonas no adecuadas, el maltrato al suelo, la tala de árboles y demás menesteres realizados necesariamente pero mal manejados para la explotación del carbón están dejando a esta parte de la serranía en una fatal situación ecológica, según lo expresó a [www.elpaisvallenato.com.co](http://www.elpaisvallenato.com.co), el alto funcionario de control.

Lo anterior fue expuesto resumidamente por los tres funcionarios delegados por Maya Villazón para hacer la exposición del estudio adelantado por la Procuraduría en esa zona de la cadena montañosa.

Las investigaciones adelantadas por Adela Calderón Martínez, Ingeniera Ambiental; Maciel María Osorio, Madiedo, abogada; Félix Ortiz Inoa, Ingeniero Químico; Luís Felipe Aparicio Torres, Ingeniero civil y Carlos Alberto Barón Cruz, dejó a los cesarenses asistentes un silencioso y amargo sabor al conocer unos resultados que ya muchos conocíamos, pero poco abordado por las comunidades, autoridades y dirigentes.

### **Colombia fuerza carbonífera mundial**

Nuestro país tiene las mayores reservas de carbón en América Latina, cuenta con recursos potenciales de 16.992 millones de toneladas métricas, por otra parte es el sexto operador de carbón en el mundo, con una participación de 6,3% del valor del material explotado en su suelo.

Con la tasa de explotación actual, las reservas de carbón que posee el país pueden durar aproximadamente 120 años. En la actualidad la explotación de carbón representa el 4% de producto interno bruto colombiano con algo más de 3.4 billones de pesos, circunstancia que hace que el carbón sea un buen negocio, tanto para el particular, como el país, máxime si se tiene en cuenta que el precio por tonelada subió de 54 a 100 dólares.

En los últimos años la actividad minera se ha convertido en un tema de interés para los gobiernos departamentales y municipales, al punto que la mayoría de ellos contienen programas de fomento minero y, han solicitado que los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) sean revisados y ajustados conforme a criterios que faciliten y propicien del desarrollo minero sostenible.



## **Empresas explotadoras**

Uno de los puntos de las conclusiones expuestas durante el informe ambiental presentado por la Procuraduría General de la Nación el viernes 15 de febrero en la Biblioteca Rafael Carrillo Luques dice que deben las empresas mineras modificar sus estrategias, acercarse más a la comunidad, ser concientes de la necesidad de implementar estrictas reglas de control ambiental y políticas sociales serias.

Esto, según se entendió en el auditorio, no quiere esto decir que las empresas mineras deben reemplazar al Estado, lo que trata de significarse es que deben dejar de ser ajenas a la situación de su vecino, Las empresas mineras deben tener un real compromiso con la comunidad y ser concientes de lo importantes que pueden ser para una región, para un municipio, para una familia.

Colombia registraba en el año 2002 reservas probadas de carbón de 6.267 millones de toneladas, lo que representaba cerca del 80% de las reservas de Sudamérica.

La mayor parte del carbón que el país exporta en la actualidad se encuentra en los departamentos de la Guajira y el Cesar y se exportaban, para el 2003, más de 40.000 millones de toneladas al año, lo que ubicó a Colombia dentro de los cuatro principales exportadores de carbón térmico en el mundo.

## **Zonas de carbón**

En el Cesar se han contemplado dos áreas carboníferas; la de la Jagua de Ibérico, localizada a 115 kilómetros de Valledupar en el municipio de la Jagua, con dos sectores bien definidos: El de la Jagua y el de Cerro Largo.

La otra área carbonífera es la de La Loma, localizada en la parte central del departamento en la jurisdicción de los municipios de Chiriguaná, Becerril, El Paso, La Loma y la Jagua, con 570 km<sup>2</sup>.

Esta área por sus condiciones estratigráficas y estructurales se divide en los sectores: El Descanso Norte, Guaymaral, Sinclinal de la Loma, Boquerón, El Descanso Sur y Rincón Hondo.

En estas zonas carboníferas se localizan áreas de especial importancia ecológica y cultural cuyo conocimiento es imprescindible para el desarrollo de la actividad minera y para las funciones de control y seguimiento que deben realizar las autoridades ambientales.

Una de estas áreas es la Reserva Forestal de los Motilones, que se extiende a lo largo de la Serranía del Perijá, hasta los límites con la República de Venezuela y que ha sido notoriamente impactada por las explotaciones mineras que se realizan en la zona.

En ellas operan las siguientes empresas de carbón: Consorcio Minero Unido S.A. - (CMU), Carboandes S.A., hoy Carbones El Tesoro (CET); Carbones de la Jagua S.A. (CDJ), C.I. Prodeco S.A.; Emcarbón S.A.; Norcarbón y Carbones del Cesar S.A.

## **Recomendaciones**

Varias han sido los encargos preventivos realizados a las empresas explotadoras por parte de la Procuraduría, en el sentido de realizar las operaciones de explotación con un mejor manejo y al Ministerio del Medio Ambiente, Desarrollo y Bienestar Social, de vigilar



celosamente las operaciones y la actitud de los alcaldes de los cinco municipios mineros del Cesar frente a estas operaciones que con el paso del tiempo, según la consideración de expertos, dejará a los cesarenses, solo los huecos.

En el paquete de resultados de la investigación, la Procuraduría realizó una serie de conclusiones y recomendaciones las empresas: Consorcio Minero Unido S.A. - (CMU), Carboandes S.A., hoy Carbones El Tesoro (CET); Carbones de la Jagua S.A. (CDJ), C.I. Prodeco S.A.; Emcarbón S.A.; Norcarbón y Carbones del Cesar S.A., encargadas de la explotación minera en el Cesar.

- NORCARBÓN, mantiene una vía destapada que comunica la mina con la carretera central, en una longitud aproximada de 8 Km., allí se observaron cuatro (4) fuentes hídricas, denominadas en el sector caños, que atraviesan la citada vía por encima, es decir sin ninguna obra hidráulica que permita el paso del agua por debajo de la vía, ocasionando la contaminación, modificando el lecho y el cauce y realizando una contaminación directa realizada por las volquetas, con el derrame del material y la generación de turbidez por el mismo peso de la volqueta en el suelo que viene siendo de la vía y el caño.
- El MAVDT, deberá tomar una medida inmediata en este asunto, ya que en la actualidad son 30 volquetas las que diariamente recorren la vía y si a estas les sumamos las que entrarían a circular por la vía cuando entren en operación Drummond Sororia y Carbones del Caribe, el impacto ambiental sobre estas fuentes hídricas será de grandes proporciones.
- La panorámica de la mina a la llegada, impacta ver los deslizamientos en la parte superior del cerro, que comprometen el bosque nativo, la capa vegetal y, el material estéril depositado sobre los mantos de carbón, por la falta de planeación en el desarrollo de la explotación del carbón a cielo abierto.
- Se requiere tomar medidas drásticas e inmediatas para la reparación y reconfiguración de los taludes con el sistema de terrazas, conservando la geometría recomendada, antes de reiniciar con la explotación en la zona norte.
- El centro de acopio, muy cercano al acceso de la mina, carece de las protecciones ambientales requeridas, principalmente con la ausencia de las obras de drenaje y su respectivo tratamiento, que conducen las aguas de escorrentía y escurrimiento provenientes del mismo carbón, con el agua lluvia, conduciendo por gravedad el agua contaminada a la fuente superficial receptora.
- La preparación del suelo para la recepción del material, no es la adecuada permitiendo la contaminación directa del suelo, el aire, las fuentes superficiales y por la filtración las aguas subterráneas.
- El sistema carece de una protección circundante al centro de acopio para mitigar la contaminación atmosférica causada por el viento, que genera problemas de salud y contamina los reservorios, fuentes superficiales, la flora y fauna, por la acción de las cenizas se ve seriamente comprometida.



- Los botaderos o sitios en donde se deposita el material estéril, carecen de la conformación geométrica ideal, en forma de terrazas, con su talud, bermas y cunetas, para evitar la erosión, por la falta de obras de drenaje y para que permita una adecuada revegetalización.
- Se observa el mal sistema utilizado para disponer el material estéril, el cual presenta una pendiente inadecuada, continua, de gran altura, en donde en la parte superior llega la volqueta y descarga el contenido sin ningún tipo de seguridad, conformando una pendiente casi vertical por la acción de la gravedad y el alto riesgo de volcamiento de la volqueta.
- El sistema de explotación en general a cielo abierto, muestra grandes deficiencias, sobretodo en la conformación de los taludes inadecuados que permitieron los deslizamientos ya conocidos y en especial la ausencia de las obras de drenaje, que por estos se mantiene el área inundada.
- Se observó el material estéril disperso sin programación de disposición, el cual se debe recoger y disponer en los botaderos autorizados y diseñar en forma ordenada el sistema de explotación del carbón.
- Por la indebida explotación a cielo abierto y la falta de seguridad en los taludes circundantes, han ocasionado movimientos masales en las estructuras aledañas, en donde se observan serios agrietamientos que pueden ocasionar deslizamientos.
- La disposición final del carbón de las bocaminas, presenta serios problemas de contaminación, ya que estos no brindan ninguna seguridad al entorno y por la disposición directa en el suelo y por filtración a las aguas subterráneas.
- Otro de los problemas es la dispersión del carbón por acción del viento, contaminando de igual manera reservorios de agua, fuentes superficiales, daños en la salud, flora y fauna.
- El sitio destinado a los talleres, ofrece de igual manera una contaminación directa al suelo, por la indebida disposición de repuestos de maquinaria y transformadores, que vierten sus residuos peligrosos directamente al suelo, agua por escorrentía y aguas subterráneas por filtración.
- Respecto al sistema de tratamiento de los residuos sólidos, existe reciclaje, pero los residuos orgánicos se entierran con el material proveniente de los estériles, contaminando por ende el suelo y por filtración las aguas subterráneas.